



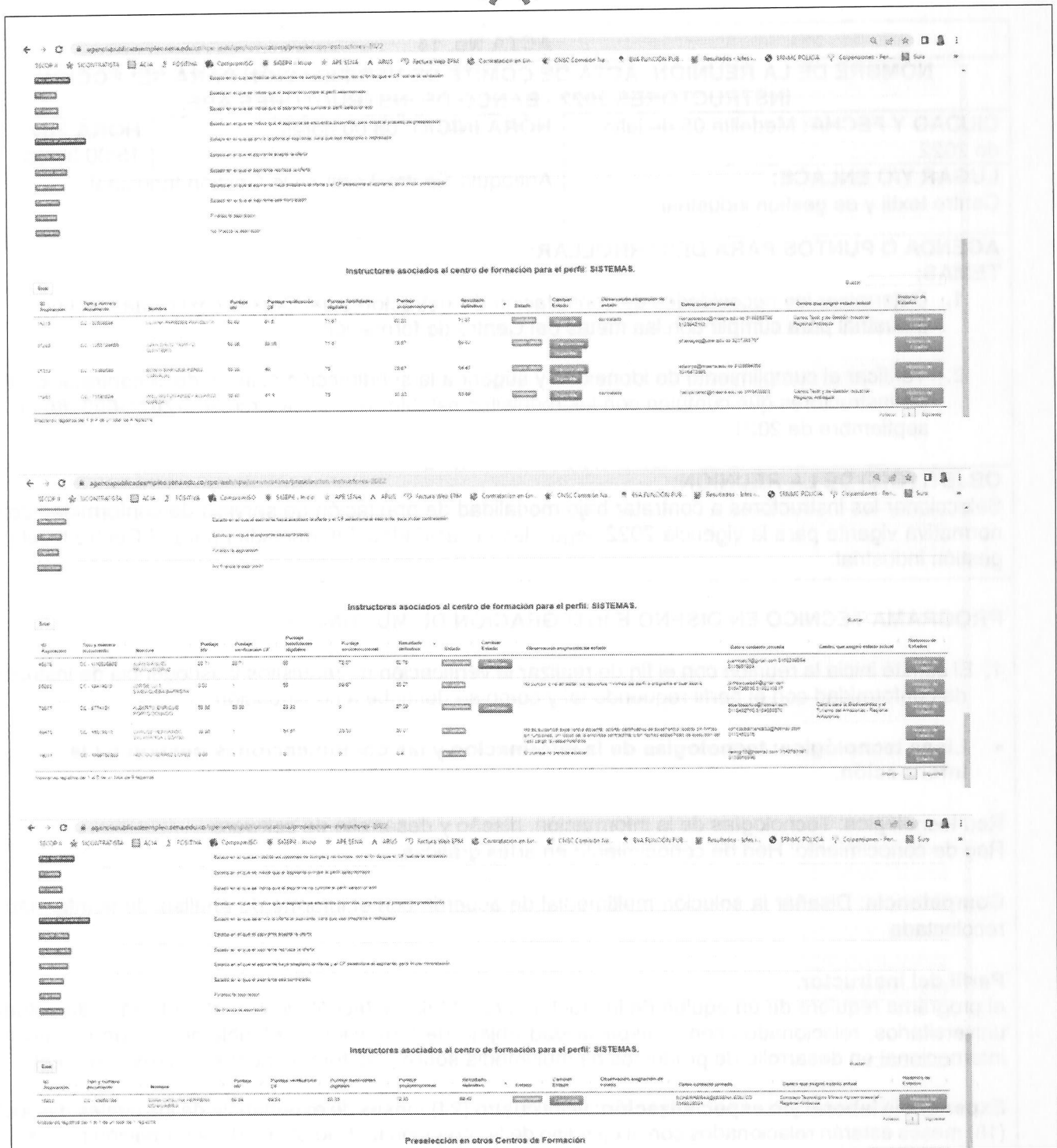
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 14 DEL DÍA 05 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022

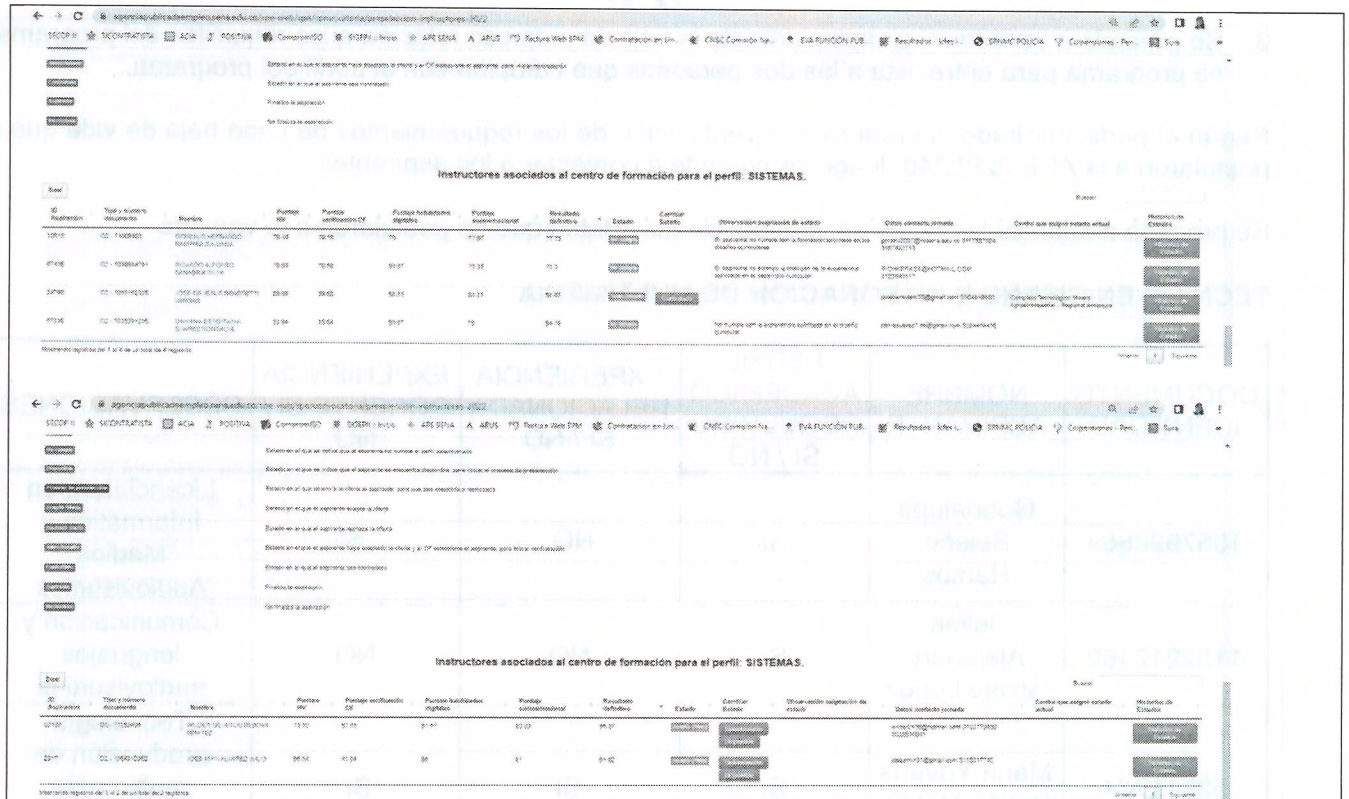
OBJETIVO (S)		Selección de aspirantes inscritos en el Banco de Instructores de la APE, por el comité de verificación de requisitos y escogencia de instructores contratistas para la vigencia 2022 según necesidad del Centro textil y de gestión industrial.								
N o.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EX T.SENA	AUTORIZACIÓN GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	German Maya Ramírez	98494004	SI			SENA/CTGI	gmaya@sena.edu.co	43700	Si	
2	Mario Augusto Taborda Osorio	71697693	SI			SENA/CTGI	mtaborda@sena.edu.co	42008	Si	
3	Luz Aida Blandón Caicedo	44004101	SI			SENA/CTGI	lablondon@misena.edu.co	43308	Si	
4	Juan Camilo Ossa González	71379839	SI			SENA/CTGI	jcoessa@sena.edu.co	43526	Si	
5	Juan Camilo Ortega Zuluaga	1128269242		SI		SENA/CTGI	jortegaz@sena.edu.co	43703	Si	
6	Ángel Alexander Babativa Torres	94510080	SI			SENA/CTGI	ababativa@sena.edu.co	43354	Si	
7										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 14		
NOMBRE DE LA REUNIÓN: ACTA DE COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA SELECCIÓN INSTRUCTORES 2022 - BANCO DE INSTRUCTORES APE.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín 05 de julio de 2022	HORA INICIO: 08:00 horas	HORA FIN: 15:00 horas
LUGAR Y/O ENLACE: Centro textil y de gestión industrial	Antioquia Centro Textil Y De Gestión Industrial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: TEMAS: - Determinar las necesidades de contratación de instructores del Centro Textil y de Gestión Industrial para cumplir con las metas del Centro de formación. - Verificar el cumplimiento de idoneidad y sugerir a la subdirección el inicio de la contratación de los instructores que cumplen con los requisitos establecidos en la circular 3-2021-000160 de septiembre de 2021.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Seleccionar los instructores a contratar bajo modalidad de prestación de servicio de conformidad con la normativa vigente para la vigencia 2022 según las necesidades determinadas para el Centro textil y de gestión industrial.		
PROGRAMA TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA - El comité inicia la reunión con el fin de realizar la verificación de requisitos y escogencia de instructor de conformidad con el perfil requerido tal y como se describe a continuación: Línea tecnológica: tecnologías de la información y las comunicaciones gestión de la información. Red tecnológica: Tecnologías de la información, diseño y desarrollo de software Red de conocimiento: Red de conocimiento en artes gráficas Competencia: Diseñar la solución multimedial de acuerdo con el informe de análisis de la información recolectada Perfil del instructor: el programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos de multimedia sobre plataformas adobe, microsoft o corel.. Experiencia laboral y/o especialización: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia Una vez realiza la revisión en el banco de instructores 2022 no se logró identificar aspirantes tal como se evidencia a continuación (imágenes del banco de instructores):		





2. En cumplimiento a lo establecido en la circular se procedió a solicitar la publicación de la vacante a la agencia pública de empleo APE (imágenes de la APE):


Servicio de Empleo


Agencia Pública DE EMPLEO


El empleo es un trabajo


Programa de Empleo Juvenil

[Ir al perfil](#)
[Inicio](#)
[Personas](#)
[Empresas](#)
[Solicitudes](#)
[Orientación vocacional](#)
[Reportes](#)
[Capacitación](#)
[Cartera Vacantes](#)
[Directorio oficinas](#)
[Servicio de Inscripciones](#)


Usuario

Empresa: **SINERGIA CENTRO PROFESIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO (SINERGIA CENTRO PROFESIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO)**

Identificación: **11-273-3997070**

Actividad económica: **84.20.00.0000**

Instructor formación para el trabajo

Solicitud: **3298240**

Referencia: **el-28-407-1503**

Candidatos **3** **Seleccionados** **0**

Actualizar información de la solicitud

Publicar la solicitud

Eliminar

Generar Encabezado

Candidatos Postulados

Preseleccionar Candidatos

Trámites de la Solicitud

Cancelar la Solicitud

Enviar Oferto

Registrar Acción de Desempeño

Síntesis de la solicitud

Alerta

A continuación encontrará un resumen de los datos registrados por la empresa:

Instructor formación para el trabajo

Funciones a desempeñar durante contrato

- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje
- Planificar sesiones de aprendizaje demostraciones prácticas talleres seminarios y trabajo en equipo
- Participar en comités técnicos de diseño emisoras; pronunciando requisitos de ingreso y certificación
- Evaluar el trabajo del estudiante preparando aplicando y calificando pruebas de verificación del aprendizaje
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera y oficio

Dirige y orienta el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo; con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: DISEÑO DE MULTIMEDIA Y AUDIOVISUALES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIO EN EL ÁREA DE DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA

Habilidades

Máximo de 240 meses de Experiencia, de los cuales (Cerocho) 180 meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Solo (Seis) meses en labores de docente

Experiencias

Tercero de Cuatro (4) años de Estudios Universitarios relacionados con la especialidad objeto de formación, profesionalmente con: Certificación Internacional en Desarrollo de Producción de Multimedia sobre Plataformas Adobe, Microsoft y Corel



3. Se procede a verificar el cumplimiento de la hoja de vida con relación a los requisitos del programa y se programa para entrevista a las dos personas que cumplen con el perfil del programa.

Según el perfil solicitado, se realizará la verificación de los requerimientos de cada hoja de vida que se postularon a la APE 3298240, luego se procede a contactar a los aspirantes.

Se procede a analizar las hojas de vida de los candidatos que se postularon a la vacante

TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA

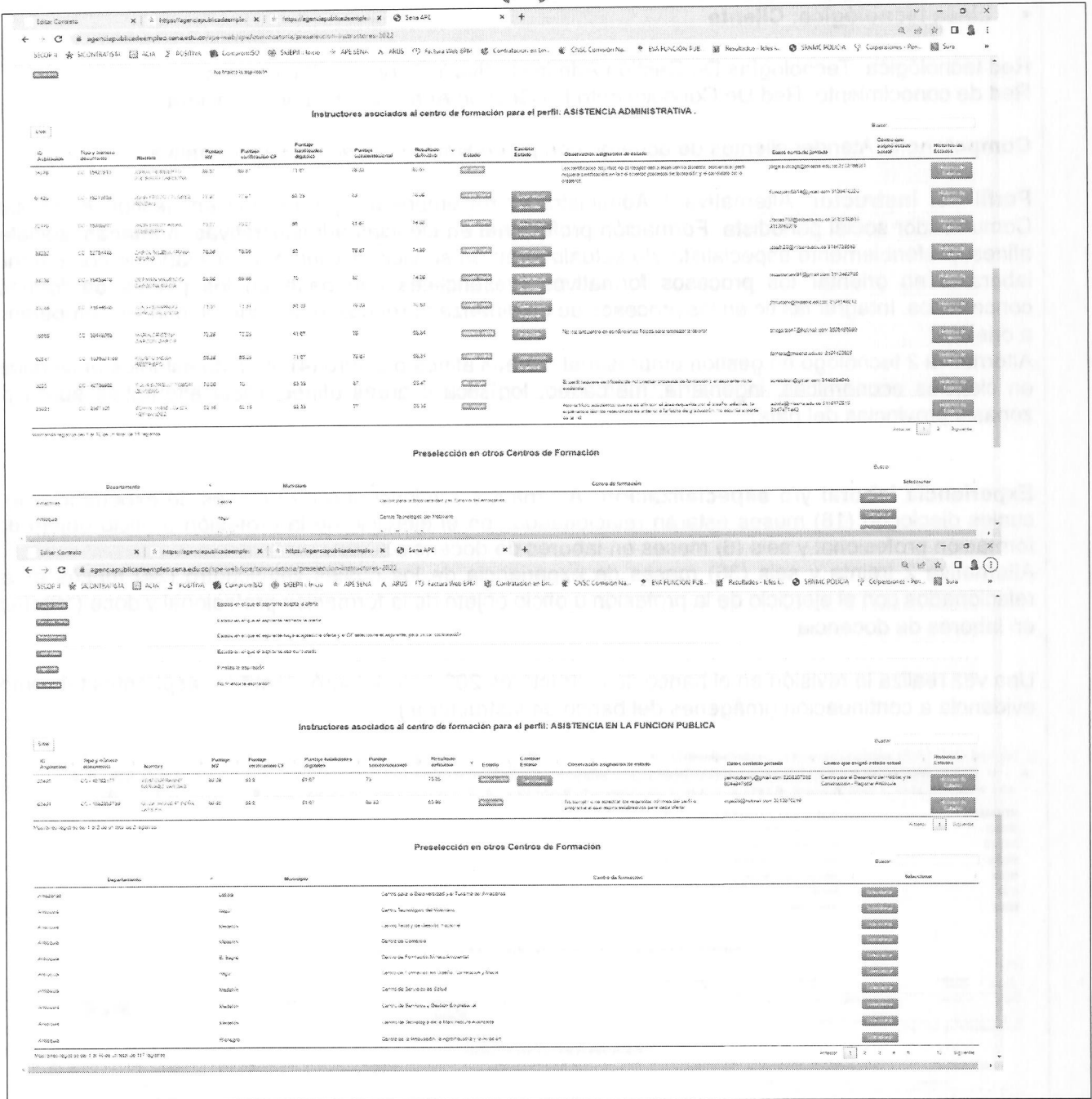
DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE ASPIRANTE	PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO SI / NO	EXPERIENCIA RELACIONADA SI / NO	EXPERIENCIA DOCENTE SI / NO	OBSERVACIONES
1067928668	Guadalupe Beleño Ramos	SI	NO	SI	Licenciatura en Informática y Medios Audiovisuales
1152212462	Julián Alejandro Álzate López	SI	NO	NO	Comunicación y lenguajes audiovisuales
52311774	Maria Yovana Patiño Molina	SI	SI	SI	Tecnología producción de multimedia Actualmente está en otro centro
11801889	Byron De Jesús Valoyes Córdoba	SI	NO	SI	Tecnología producción de multimedia
114086513	Mario Alberto Doria Montiel	SI	NO	SI	Tecnología en producción de multimedia
1128407027	Alejandro Higuita Ocampo	SI	SI	SI	Comunicaciones

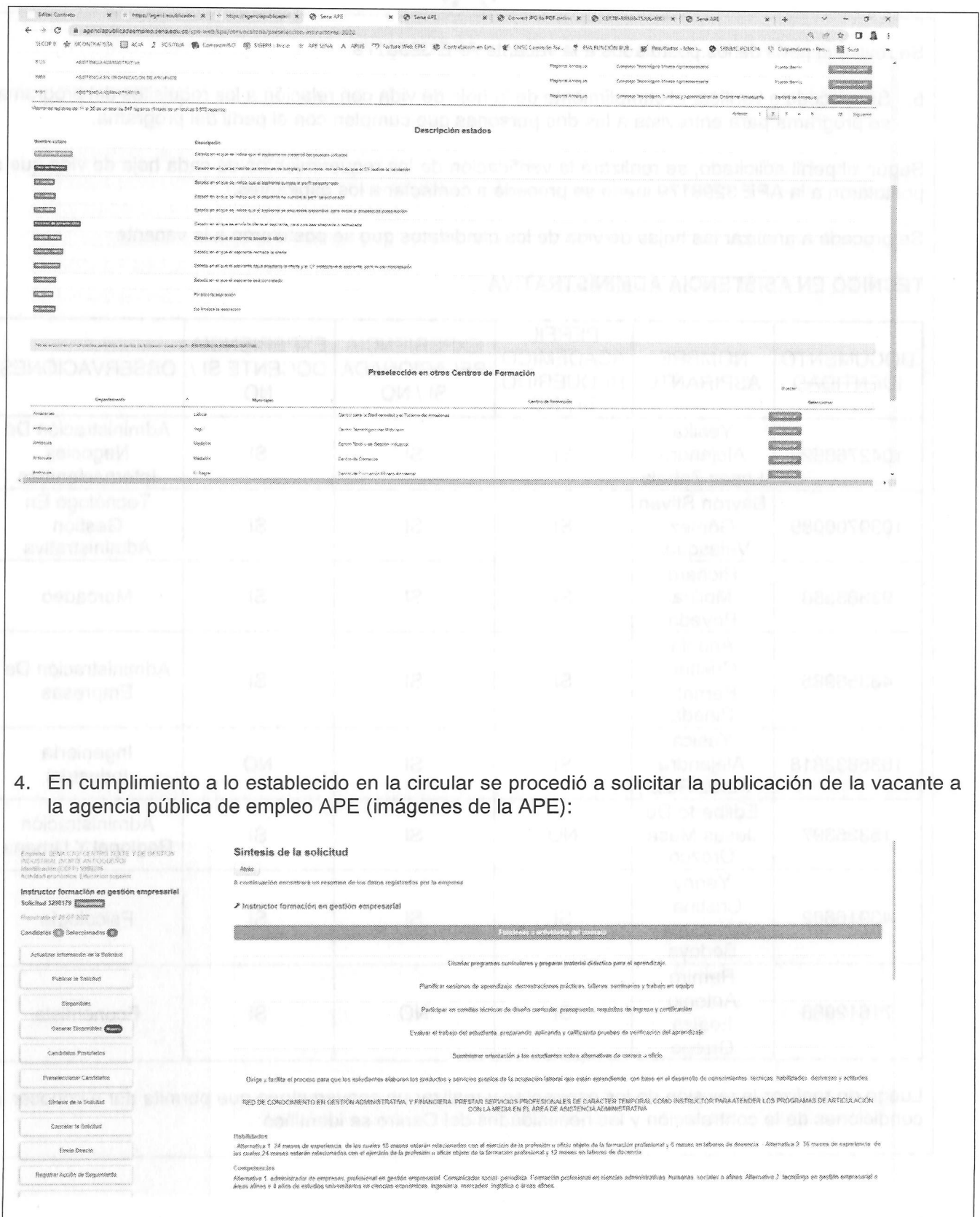
Luego de realizar la revisión de los aspirantes y realizar un conversatorio que permita dar a conocer las condiciones de la contratación y las necesidades del Centro se identificó:

El profesional Alejandro Higuita Ocampo CC1128407027 cumple con el perfil requerido en el programa y tiene la disponibilidad para prestar sus servicios en la subsede de Santa Rosa de Osos, en los municipios requeridos para la formación.

PROGRAMA TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

1. El comité sigue la reunión con el fin de realizar la verificación de requisitos y escogencia de instructor de conformidad con el perfil requerido tal y como se describe a continuación:







Se revisa el perfil de los postulados a la vacante APE 3298179

5. Se procede a verificar el cumplimiento de la hoja de vida con relación a los requisitos del programa y se programa para entrevista a las dos personas que cumplen con el perfil del programa.

Según el perfil solicitado, se realizará la verificación de los requerimientos de cada hoja de vida que se postularon a la APE 3298179 luego se procede a contactar a los aspirantes.

Se procede a analizar las hojas de vida de los candidatos que se postularon a la vacante

TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE ASPIRANTE	PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO SI / NO	EXPERIENCIA RELACIONADA SI / NO	EXPERIENCIA DOCENTE SI / NO	OBSERVACIONES
1042768529	Yesika Alejandra Lopez Zabala	SI	SI	SI	Administración De Negocios Internacionales
1039700089	Bayron Stiven Gómez Velásquez	SI	SI	SI	Tecnólogo En Gestión Administrativa
93383588	Richard Molina Poveda	SI	SI	SI	Mercadeo
46358985	Angela Cristina Bernal Pineda	SI	SI	SI	Administración De Empresas
1035832818	Yesica Alejandra Pérez Ruiz	SI	SI	NO	Ingeniería Industrial
15325397	Edilberto De Jesús Mesa Orozco	NO	SI	SI	Administración Regional Y Urbana
43916682	Yenny Cristina Vásquez Bedoya	SI	SI	SI	Psicología
71612988	Ramiro Antonio Loaiza Orrego	SI	NO	SI	Economista

Luego de realizar la revisión de los aspirantes y realizar un conversatorio que permita dar a conocer las condiciones de la contratación y las necesidades del Centro se identificó:



El profesional Richard Molina Poveda CC 93383588 cumple con el perfil requerido en el programa, y tiene la disponibilidad para prestar sus servicios en la subse de Santa Rosa de Osos, en los municipios requeridos para la formación

CONCLUSIONES

Una vez cumplidas las etapas del proceso de conformidad con el marco normativo el comité de verificación, cumpliendo los lineamientos establecidos en la circular 3-2021-000160, la resolución 09251 de 2021 y las normas legales y reglamentarias vigentes que rigen el proceso, el comité sugiere a la subdirección de centro iniciar el proceso de contratación previa revisión de los requisitos mínimos legales, disponibilidad de los aspirantes y Plan Anual de Adquisiciones, según metas establecidas para la formación profesional integral 2022 a las siguiente persona:

Programa de formación: Diseño e Integración de Multimedia

Nombre: ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO
Cedula: 1128407027
Correo: alejohiguita@gmail.com
Celular: 3104176262

Programa de formación: Asistencia Administrativa

Nombre: RICHARD MOLINA POVEDA
Cedula: 93383588
Correo: richardmolinap@yahoo.com
Celular: 3041282511 3124548709

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Autorizar la contratación del instructor	Subdirectora	08/08/2022
Revisar el cumplimiento de idoneidad, solicitar documento al preseleccionado e iniciar el proceso de contratación.	Contratación	09/08/2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.